

**MONTERO CARO, María Dolores. *Gobierno abierto como oportunidad de cambio*, Dykinson, Madrid, 2020, 166 páginas. ISBN: 978-84-1324-858-5.**

La democracia es un proceso continuado de evolución de la sociedad. Implica un movimiento permanente en la elección de los ciudadanos por apostar por una constante colaboración y aprendizaje mutuo. Existe, en consecuencia, un vínculo inquebrantable entre los fundamentos democráticos y los fundamentos educativos de una sociedad. No es posible un gobierno abierto, una aspiración democrática de toda sociedad que se precie de serlo, sin una base educativa clara. El derecho y la educación juegan un vital papel en el desarrollo de toda sociedad de manera que la plasmación de la voluntad de los ciudadanos en escenarios de gobierno abierto pasa, inexorablemente, por una apuesta decidida por una mejor educación. A la profesora Montero este razonamiento no le es ajeno y lo expresa, sintéticamente, al indicar que «una mayor educación en Gobierno Abierto conduce a un incentivo a la participación y colaboración» (pág. 76).

Sobre esta breve introducción podemos ya indicar que *Gobierno abierto como oportunidad de cambio* representa un completo y actualizado estudio de la forma de organización política en la que las decisiones se abren a la ciudadanía y, en consecuencia, se fomenta un avance en términos educativos para su efectiva implementación<sup>1</sup>. Montero disecciona con acierto las múltiples posibilidades que genera una aproximación progresiva de los ciudadanos en la toma de decisiones, teniendo como telón de fondo el avance de las competencias educativas de los ciudadanos. Y es que no se puede aspirar a una ciudadanía comprometida con el gobierno de lo que nos es común, con una mayor colaboración entre los ciudadanos, si todo ello no va de la mano de una educación sólida. No pretendemos, ni tampoco la autora, establecer un sistema participativo que beba del elitismo. Nada más lejos. Precisamente la democratización de las sociedades pasa, también, por la democratización del acceso al conocimiento. No puede prosperar ninguna de las iniciativas públicas que busquen la participación de los ciudadanos si no se cimientan los conocimientos de los ciudadanos. Se trata de una relación simbiótica clara: la ciudadanía progresa y hace avanzar democráticamente a la sociedad; por su parte, la sociedad debe preocuparse de generar

---

<sup>1</sup> La profesora Alicia Cárdenas Cordón, profesora de Derecho constitucional de la Universidad de Córdoba, elaboró una magnífica reseña de la misma obra en la Revista Estudios de Deusto. Si desea consultarla esta es la referencia: Cárdenas Cordón, A. *Estudios de Deusto*, Vol. 68/2, julio-diciembre 2020, pp. 397-399. doi: [http://dx.doi.org/10.18543/ed-68\(2\)-2020pp397-399](http://dx.doi.org/10.18543/ed-68(2)-2020pp397-399)

entornos que propicien la educación de la ciudadanía en su globalidad, provocando así su desarrollo.

Habiendo hilvanado la clara relación entre gobierno abierto y educación, cabe abordar ya la cuestión del contenido de la obra que nos ocupa. Respecto de la estructura del libro, este se compone de siete capítulos que abarcan todos los pormenores del gobierno abierto y sus posibilidades para generar avances en la sociedad. Se parte, como no podía ser de otro modo, del estudio del modelo democrático español, sobre todo con un enfoque final en el que se trata de dar respuesta, ya desde el capítulo primero, a situaciones que generan desapego entre la ciudadanía, por lo que se exponen propuestas de regeneración democrática para paliar estos problemas.

Ya en el capítulo segundo se estrecha la investigación para tener en cuenta un elemento fundamental como es la generación y transmisión de información. En dicho capítulo, *Un nuevo modelo de sociedad, la sociedad del conocimiento y la información*, se infiere que no podemos hablar de estructuras de gobierno abierto sin una población que comprenda y tramite correctamente la información disponible. He ahí la gran importancia de que sociedades educadas puedan y deban participar en aquello que es público. Pero ello cae en saco roto si la información no es correcta, se manipula o simplemente no es accesible. Se trata de eslabones de una cadena que van ensamblándose para mejorar en tanto que sociedades. La autora es buena conocedora de estas circunstancias, por lo que estudia la cuestión ya desde el inicio de su monografía, siempre de forma detallada y clara.

Del capítulo tercero, *La ambición del gobierno abierto*, podemos extraer un minucioso estudio de lo que envuelve el gobierno abierto, sus implicaciones con las nuevas tecnologías y, también, su carácter de pilar democrático, coronando este profundo estudio con la exposición de ejemplos en Estados Unidos y Reino Unido. Se apostilla lo desarrollado en este capítulo con el que le sigue, ya que versa sobre *El papel de España como miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto*, completando con una perspectiva nacional lo apuntado en el capítulo precedente. En este capítulo se detallan los Planes de Acción de Gobierno Abierto, en los que la educación juega un importante papel para llevar a cabo los objetivos marcados en ellos.

Los capítulos quinto y sexto se centran en los pilares del gobierno abierto: la transparencia (cap. V) y la colaboración (cap. VI). Tanto de una como de otra se predica

una predisposición de la ciudadanía a la atención, retención y tramitación de la información disponible. Los ciudadanos acceden a la información si existe transparencia en la forma de gobernar por parte de los representantes y, con posterioridad, pueden colaborar entre ellos o con los propios gobernantes para generar e implementar políticas públicas. El rol del ciudadano, como puede fácilmente colegirse, es fundamental. Del adecuado acceso a la información y de la voluntad de colaboración de los ciudadanos dependerá, en gran medida, el éxito o fracaso de las políticas de gobierno abierto. Ahora bien, para ambas circunstancias se requiere de una ciudadanía formada.

Que se acceda a la información mediante exigencias de la nueva legislación o mediante prácticas que aboguen por la transparencia producirá una ciudadanía informada. Y que esta tenga mecanismos participativos o escenarios propicios a su participación generará una ciudadanía colaborativa. Pero el requisito básico es la formación de los ciudadanos. No puede soslayarse este aspecto. Y, de hecho, Montero no lo ignora en absoluto. Deja constancia en su argumentación de que los tres elementos deben ir de la mano, tal y como expone en su capítulo final, *El gobierno abierto en el futuro inmediato*, cuando deja claro que gobierno abierto no es solo transparencia:

«La experiencia práctica de los últimos años nos ha mostrado un avance a la hora de repensar la idea de democracia actual incorporando el principio de transparencia en nuestras relaciones con la Administración o el Gobierno. No obstante, no debemos olvidar que un Gobierno Abierto es aquel que se rige por los principios de transparencia, participación y colaboración. Por este motivo, se debe fomentar este concepto ampliamente, y ello puede hacerse comenzando con pequeños pasos, como puede ser el cambio de denominación de los Portales de Transparencia, por el de “Portales de Gobierno Abierto”, donde el acceso a la información pública se incluya como un apartado más.

También, la educación es un apartado de enorme importancia. Así pues, el Consejo de Europa en 2010, en su Carta sobre la educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos (CM/Rec -2010/7) viene a reclamar una educación donde se persiga formar a una ciudadanía crítica. En concreto uno de los objetivos perseguidos por el Consejo de Europa con la educación para la ciudadanía y los derechos humanos es el de “reforzar la capacidad de acción de los estudiantes en el seno de la sociedad para defender y

promover los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho”» (pág. 150).

En conclusión, con esta obra nos encontramos ante un texto claro que introduce al lector en un amplio conocimiento de la materia del gobierno abierto. Como hemos ido indicando a lo largo de la presente recensión, la educación es un pilar básico de esta forma de gobierno en la que la ciudadanía adopta un papel protagónico en el desarrollo de los asuntos público. Montero, con su estilo descriptivo y detallista, no deja espacio a la duda a la hora de estudiar las diversas materias que afronta. Explica de forma minuciosa y clara todas las aristas de una estructura tan viva y permeable como es la organización política abierta a la ciudadanía, y lo hace con solvencia y de forma amena. El libro está sólidamente argumentado, con una nutrida acumulación y estudio de fuentes que refuerzan los posicionamientos de la autora. En síntesis, la profesora Montero condensa toda la información relativa a la materia del gobierno abierto trasladándola al lector de manera clara y accesible, por lo que nos encontramos ante una obra imprescindible para el conocimiento detallado de un sistema participativo para cuyo desarrollo es básico un avance educativo de la sociedad.

**Ferdinando Achille Insanguine Mingarro**

Università degli Studi di Palermo

[ferdinandoachille.insanguinemingarro@unipa.it](mailto:ferdinandoachille.insanguinemingarro@unipa.it)